



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

6341

Aprobación inicial de la modificación del Reglamento y normas de régimen interno del Centro de Estancias Diurnas de la calle Goyena, s/n de Son Servera

El 21 de julio de 2022, el Pleno del Ajuntament de Son Servera aprobó inicialmente la modificación del Reglamento y normas de régimen interno del Centro de Estancias Diurnas de la calle Goyena, s/n de Son Servera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, así como el artículo 102 de la Ley 20/2006, de 20 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se expone el expediente al público durante un plazo de 30 días hábiles a contar a partir del día siguiente al del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, para que cualquier interesado pueda examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y formular reclamaciones, objeciones u observaciones. En caso de que no se presenten se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

Son Servera, 25 de julio de 2022

La alcaldesa

Natalia Troya Isern

